



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

RESOLUCIÓN CD Nº 1584/2025/003

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL HORARIO DE EXÁMENES PARCIALES DEL CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – CETUNA, ESPECIALIDAD MECÁNICA, CORRESPONDIENTE AL PRIMER CICLO 2025”.

Campus de la UNA, San Lorenzo, 06 de marzo de 2025.

VISTO:

- Lo dispuesto en el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Resolución Nº 0811-00-2019 de fecha 30/10/2019 del Consejo Superior Universitario, por la cual se desanexa el Curso de Pre-Grado – Especialidad Mecánica del Centro de Estudios Tecnológicos (CETUNA) del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción y se integra a la Facultad de Ingeniería.
- La Resolución CD Nº 1437/2020/018 de fecha 09/07/2020, por la cual se aprueba el Reglamento Académico de la Especialidad Mecánica del Centro de Estudios Tecnológicos de la Universidad Nacional de Asunción – CETUNA.
- La Resolución CD Nº 1462/2021/034 de fecha 03/05/2021, por la cual se modifica el Art. 24º del Reglamento Académico de la Especialidad Mecánica del Centro de Estudios Tecnológicos de la Universidad Nacional de Asunción – CETUNA, aprobado por Resolución CD Nº 1437/2020/018.
- La Resolución Nº 0306-00-2021 de fecha 26/05/2021, del Consejo Superior Universitario de la UNA, por la cual se modifica el Reglamento Académico de la Especialidad Mecánica del Centro de Estudios Tecnológicos de la Universidad Nacional de Asunción – CETUNA, dependiente de la Facultad de Ingeniería.
- La Resolución Nº 0300-00-2024 de fecha 29/05/2024, del Consejo Superior Universitario, por la cual se actualiza el Proyecto Académico de la Carrera de Pre-Grado Técnico Especializado en Metalmeccánica, del Centro de Estudios Tecnológicos (CETUNA) de la Facultad de Ingeniería.
- La Resolución Nº 0301-00-2024 de fecha 29/05/2024, del Consejo Superior Universitario, por la cual se actualiza el Proyecto Académico de la Carrera de Pre-Grado Técnico Especializado en Mecánica de Rodados, del Centro de Estudios Tecnológicos (CETUNA) de la Facultad de Ingeniería.
- La Resolución CD Nº 1575/2024/005 de fecha 29/11/2024, por la cual se aprueba el Calendario Académico de la Especialidad Mecánica del Centro de Estudios Tecnológicos de la Universidad Nacional de Asunción – CETUNA, correspondiente al Primer Ciclo del Periodo Académico 2025.
- La Resolución CD Nº 1575/2024/006 de fecha 29/11/2024, por la cual se aprueba el Horario de Clases del Centro de Estudios Tecnológicos de la Universidad Nacional de Asunción, Especialidad Mecánica, dependiente de la Facultad de Ingeniería, correspondiente al Primer Ciclo 2025.
- El Memorándum CM-CETUNA Nº 011/2025 de fecha 19/02/2025, del Prof. Ing. Arquímedes Rojas, Coordinador de la Especialidad Mecánica – CETUNA.
- El Memorándum Nº 028/2025 de fecha 20/02/2025, del Prof. Ing. Carlos Gustavo Martínez, Director del Departamento de Ingeniería Mecánica y Electromecánica.
- El Acta Nº 1584/2025 Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de fecha 05/03/2025; y

CONSIDERANDO

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en el Artículo 56º determina de manera clara y expresa las atribuciones y deberes del Consejo Directivo: “Son atribuciones del Consejo Directivo”: inciso n) Establecer el calendario académico de la Facultad; inciso t) Dictar resoluciones y aplicar sanciones inherentes a sus atribuciones.

Que, el Prof. Ing. Arquímedes Rojas, Coordinador de la Especialidad Mecánica – CETUNA, remite la propuesta de Horario de Exámenes Parciales del CETUNA, correspondiente al Primer Ciclo 2025, según el Memorándum CM – CETUNA Nº 011/2025.

Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 1 de 3

Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

RESOLUCIÓN CD N° 1584/2025/003

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL HORARIO DE EXÁMENES PARCIALES DEL CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – CETUNA, ESPECIALIDAD MECÁNICA, CORRESPONDIENTE AL PRIMER CICLO 2025”.

Campus de la UNA, San Lorenzo, 06 de marzo de 2025.

Que, el Prof. Ing. Carlos Gustavo Martínez, Director del Departamento de Ingeniería Mecánica y Electromecánica, eleva a consideración, con parecer favorable, la propuesta de Horario de Exámenes Parciales para las asignaturas del Centro de Estudios Tecnológicos de la Universidad Nacional de Asunción, correspondiente al Primer Ciclo del Periodo Académico 2025, presentada por la Coordinación de la Especialidad Mecánica – CETUNA, conforme consta en el Memorándum N° 028/2025.

Que, los miembros del Consejo Directivo según consta en Acta N° 1584/2025 Sesión Ordinaria de fecha 05 de marzo de 2025 han aprobado la propuesta presentada.

Por tanto; en uso de sus facultades Legales y Estatutarias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
RESUELVE:**

Art. 1º) Aprobar el Horario de Exámenes Parciales correspondiente al **Primer Ciclo del Periodo Académico 2025**, del Centro de Estudios Tecnológicos de la Universidad Nacional de Asunción (CETUNA), **Especialidad Mecánica**, dependiente de la Facultad de Ingeniería, conforme **ANEXO I** que se adjunta y forma parte de la presente Resolución.

Art. 2º) Encomendar a la Dirección del Departamento de Ingeniería Mecánica y Electromecánica, a realizar modificaciones en el Horario de Exámenes Parciales del Centro de Estudios Tecnológicos de la Universidad Nacional de Asunción (CETUNA), **Especialidad Mecánica**, dependiente de la Facultad de Ingeniería, correspondiente al Primer Ciclo del Periodo Académico 2025, según necesidad, con cargo de dar cuenta al Decanato.

Art. 3º) Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.



Lic. Sonia Emilce León Cañete
Secretaria



Prof. Dr. Ing. Rubén Alcides López Santacruz
Decano

SELG/LMSP/hf
SECRETARÍA CONSEJO DIRECTIVO

Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 2 de 3

Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA , San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

RESOLUCIÓN CD Nº 1584/2025/003

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL HORARIO DE EXÁMENES PARCIALES DEL CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN – CETUNA, ESPECIALIDAD MECÁNICA, CORRESPONDIENTE AL PRIMER CICLO 2025”.

Campus de la UNA, San Lorenzo, 06 de marzo de 2025.

ANEXO I

SEGUNDO SEMESTRE					
Cód.	ASIGNATURAS	1er. Parcial		2do. Parcial	
		Día	Fecha	Día	Fecha
2424 A	ELECTRICIDAD INDUSTRIAL	mar	18-mar-25	mar	27-may-25
2423 A	ENSAYOS DESTRUCTIVOS Y NO DESTRUCTIVOS	vie	28-mar-25	vie	06-jun-25
2421 A	PROCESOS DE MECANIZADO	lun	24-mar-25	lun	02-jun-25
2422 A	PROCESOS DE SOLDADURA	jue	20-mar-25	jue	29-may-25
2426 A	SISTEMAS MECÁNICOS	mie	26-mar-25	mie	04-jun-25
2425 A	TECNOLOGÍA DE LOS MATERIALES	mie	12-mar-25	mie	21-may-25
2423 B	AUTOTRÓNICA 1	mar	18-mar-25	mar	27-may-25
2424 B	CHASIS, SUSPENSIÓN Y NEUMÁTICOS	lun	10-mar-25	lun	19-may-25
2421 B	METROLOGÍA Y SISTEMAS MECÁNICOS	mie	12-mar-25	mie	28-may-25
2422 B	MOTORES ENCENDIDOS POR CHISPA	jue	20-mar-25	jue	29-may-25
2425 B	SIST. DE LUBRIC. Y SISTEMA DE REFRIG. DEL MOTOR	vie	28-mar-25	vie	30-may-25
2426 B	SISTEMA HIDRÁULICO Y NEUMÁTICO	lun	24-mar-25	lun	02-jun-25
CUARTO SEMESTRE					
Cód.	ASIGNATURAS	1er. Parcial		2do. Parcial	
		Día	Fecha	Día	Fecha
MEC 401A	FUNDAMENTOS DE METALÚRGICA PARA SOLDADURA	vie	21-mar-25	vie	30-may-25
MEC 402A	PROCESOS DE SOLDADURA	sáb	15-mar-25	sáb	24-may-25
MEC 403A	ABRASIÓN Y ASPERSIÓN TÉRMICA	lun	10-mar-25	lun	19-may-25
MEC 404A	SISTEMAS FLUIDOS MECÁNICOS	jue	20-mar-25	jue	29-may-25
MEC 405A	ENSAYOS DESTRUCTIVOS Y NO DESTRUCTIVOS	mie	26-mar-25	mie	04-jun-25
MEC 406A	TRATAMIENTO Y ANÁLISIS DE MATERIALES	mar	18-mar-25	mar	27-may-25
MEC 401B	MOTORES DE ENCENDIDO POR COMPRESIÓN (DIESEL)	lun	10-mar-25	lun	19-may-25
MEC 402B	MOTORES DE ENCENDIDO POR CHISPA (CICLO OTTO: NAFTEROS)	mie	26-mar-25	mie	04-jun-25
MEC 403B	CLIMATIZACIÓN VEHICULAR	sáb	15-mar-25	sáb	24-may-25
MEC 404B	AUTOTRÓNICA 2	sáb	29-mar-25	sáb	07-jun-25
MEC 405B	PROCESOS DE SOLDADURA Y MECANIZADO	mar	18-mar-25	mar	27-may-25
MEC 406B	TRANSMISIÓN MECÁNICA Y EMBRAGUE	jue	27-mar-25	jue	29-may-25
SEXTO SEMESTRE					
Cód.	ASIGNATURAS	1er. Parcial		2do. Parcial	
		Día	Fecha	Día	Fecha
MEC 601A	PASANTÍA LABORAL	sáb	29-mar-25	sáb	07-jun-25
MEC 602A	PROYECTO INTEGRADOR	vie	28-mar-25	vie	06-jun-25
MEC 601B	PASANTÍA LABORAL	jue	27-mar-25	jue	05-jun-25
MEC 602B	PROYECTO INTEGRADOR	sáb	29-mar-25	sáb	07-jun-25

Misión

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.